



ESTADO No. 091 – 2022

MARTES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220170003700	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA (INICIAL) – PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO(RE CONVENCION).	MARYANA GÓMEZ PUERTA	JAVIER ALONSO ARIAS RESTREPO, GLORIA MORALES MONTOYA, VICTOR HUGO RODRIGUEZ CARVAJAL Y PERSONAS INDETERMINADAS.	11/11/2022	PRINCIPAL	Auto Decide Liquidación de Costas.
88001310300220190006000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.	BANCO DAVIVIENDA S.A..	JORDAN OSWALDO CARMONA NARANJO	11/11/2022	PRINCIPAL	Auto Se abstiene de Admitir Subrogación.
88001310300220150016200	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA	GUSTAVO ANTONIO CORPUS O'NEILL	ELDITA FLORISA PETERSON MOSQUITO	11/11/2022	PRINCIPAL	Auto Resuelve Recurso.
8800131030022020006800	EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTÍA	CAROLINA GARCÉS FERRO	MARÍA TERESA URIBE BENT	11/11/2022	PRINCIPAL	Auto Requiere.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Quince (15) día del mes de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las seis de la tarde (6:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**JORDAN MAXIMILIANO NEWBALL LÓPEZ
SECRETARIO (E)**